

Amnistía Internacional

Declaración Pública

Índice: AMR 41/053/2011
2 septiembre 2011

México: Amnistía Internacional condena asesinato de dos periodistas

Al condena el asesinato de Ana María Marcela Yarce Viveros y Rocío González Trápaga, ambas periodistas cuyos cuerpos fueron encontrados el parque Mirador en la delegación de Ixtapalapa en la mañana del primero de septiembre.

La organización expresa su solidaridad con los familiares de ambas periodistas y hace un llamado a las autoridades para que realicen una investigación imparcial, pronta y exhaustiva para esclarecer este crimen y llevar los responsables ante la justicia.

Las circunstancias y motivos de los homicidios brutales de estas dos mujeres todavía no están claros, pero es esencial que se investiguen el papel sus actividades profesionales pudieron jugar en la motivación de su asesinato.

El patrón de violencia y hostigamiento contra periodistas en México es preocupante y las medidas tomadas por las autoridades para prevenir, investigar y sancionar estas agresiones han sido, en la gran mayoría de casos, ineficaces, lo cual ha contribuido a generar un clima de impunidad. La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) ha registrado ya ocho asesinatos de periodistas durante el 2011 y 74 desde el 2000, estos datos ponen de manifiesto grave situación por quienes ejercen el periodismo.

Es de igual importancia que la investigación establezca si el género de las periodistas fue un factor en la motivación del crimen.

En México, la violencia contra la mujer y la impunidad siguen siendo generalizadas. La posibilidad de que estas mujeres periodistas hayan sido secuestradas y brutalmente asesinadas por razón de su género es alarmante y es un recordatorio a las autoridades del muy limitado impacto de las políticas anunciadas para garantizar el acceso a las mujeres a una vida libre de violencia.

Amnistía Internacional insta a las autoridades esclarecer este doble crimen con una investigación adecuada que agote todas las vías pertinentes para establecer la verdad y garantizar la rendición de cuentas de quienes resulten responsables.

Antecedentes

Ana María Marcela Yarce Viveros fue fundadora y reportera de la revista política, Contralinea. Rocío González Trápaga fue periodista y conductora quien trabajaba con Televisa y otros medios de comunicación. Ambas eran miembros de la Sociedad de Reporteros.